

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

DECRETO 243/2002, de 1 de octubre, por el que se dispone el cese de don Mariano Gutiérrez Terrón como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de octubre de 2002.

Vengo en disponer el cese de don Mariano Gutiérrez Terrón como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada, por cambio de destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 1 de octubre de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

DECRETO 245/2002, de 1 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Angel Javier Gallego Morales como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de octubre de 2002.

Vengo en disponer el nombramiento de don Angel Javier Gallego Morales como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada.

Sevilla, 1 de octubre de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 10 de julio de 2002 (BOJA núm. 95, de 13 de agosto), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de

9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía Administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de septiembre de 2002.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 32.413.266.
Primer apellido: Castro.
Segundo apellido: Díaz.
Nombre: José Manuel.
Código puesto: 1756310.
Puesto de trabajo adjudicado: Subprograma de Formación Didáctica.
Consejería: Educación y Ciencia.
Centro directivo: Evaluación Educativa y Formación del Profesorado.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 14 de marzo de 1995, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 56, de 7 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 5 de julio de 2002 (BOJA núm. 89, de 30.7.2002), y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución,